

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10828 *JOSÉ RAMÓN MOSQUERA ARES
Y OFELIA OJEA FUENTES*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 54/10 contra José Ramón Mosquera Ares y Ofelia Ojea Fuentes, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21.4.10 auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.848,85 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de abril de 2010.- Secretaria.

ID: A100028087-1